

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 46/32/90/s
Distr: AU/SC

4 de mayo de 1990

Más información sobre AU 133/90 (AMR 46/21/90/s, del 3 de abril)
- Desapariciones

PERU: Sergio ALVARADO NINALAYA Timoteo NINALAYA CERRON
Néstor ALVARADO NINALAYA Gerardo CARHUAMACA ALVARADO
Teodoro ALVARADO NINALAYA Simeón CAMARGO LAZO
Eder ALVARADO NINALAYA Miguel CAMARGO LAZO
Teodoro TUPAC NINALAYA Agripina LAZO ALVARADO
Mauro CASALIO CAMARGO Lucio QUINTO CARHUAMACA
Daniel RODRIGUEZ URIBE Zacarías ALVARADO HUAYNALAYA
Primitivo LAZO ALVARADO Efraín ROJAS BASTIDAS
Albino TAYPE ALVARADO Alejandro QUISPE ALAYA LAZO
Arcadio NINALAYA JIMENEZ

Y: Esteban ARMAS CUEVA (de 23 años de edad)
Máximo FERNANDEZ ARMAS (de 25 años de edad)

=====
=====

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, el 26 de marzo de 1990 quedaron en libertad las primeras 19 personas citadas en el encabezamiento. Existía inquietud porque, según los informes, habían desaparecido tras haber sido detenidos por miembros del ejército peruano el 26 de marzo de 1990.

Estas 19 personas, todas ellas de la comunidad de Chucupata (o Chuquipata), situada en la región de Alto Cunas del departamento de Junín, fueron trasladadas a la base militar de Asac-Bellavista, pero cuando sus familiares trataron de recabar información sobre ellos, su detención fue negada.

No se solicitan nuevas acciones en su favor. Nuestro agradecimiento a los que enviaron llamamientos.

No obstante, deben seguir enviando llamamientos en favor de Esteban Armas Cueva y Máximo Fernández Armas, que continúan desaparecidos. El 21 de febrero de 1990 a las 11:00 de la noche estos dos hombres fueron detenidos, también por miembros del ejército peruano. Según los informes, fueron trasladados del pueblo de Pío Pata, distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, al cuartel "9 de Diciembre". Las autoridades niegan también que hayan sido detenidos y su caso ha sido denunciado al procurador general y al jefe del comando político militar.

.../...

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, fax y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes de la detención y posterior desaparición de Esteban Armas Cueva y Máximo Fernández Armas que, al parecer están recluidos en el cuartel "9 de Diciembre";
- instando a que se clarifique su situación legal;
- instando a que sean tratados humanamente mientras se encuentran detenidos y a que se les permita recibir visitas de sus familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

General Manuel Delgado Rojas Delgado, Jefe del Comando Político-Militar Militar, Av. 13 de Noviembre, 259 Huancayo, Junín, Perú	Telegramas: Jefe Huancayo, Perú	General Comando
Télex: 64036 PE CRC HYO (A través de la oficina de desarrollo)		

General Julio Velásquez Giacarini Ministro de Defensa Defensa Velásquez Ministerio de Defensa Avenida Boulevard s/n Monterrico Lima 33, Perú	Télex: 25438 PE COMGREGJ Telegramas: Lima, Perú	Ministro
--	---	----------

Dr. Agustín Mantilla Campos Ministro del Interior Ministerio del Interior Interior Plaza 30 de Agosto, 150 Perú San Isidro, Urb, CORPAC OCMI Lima 27, Perú	Telegramas: Mantilla, Lima, Télex: 21133 PE Fax: + 51 14 41 5128	Ministro
--	---	----------

.../...

COPIAS A:

SEÑORES
Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)
Departamento Jurídico
Apartado 363
Lima, 11
Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de junio de 1990.